

---

**EL EMPLEO INFANTIL FEMENINO<sup>1</sup>**

---

*Luis Arturo Velázquez Gutiérrez<sup>2</sup>***INTRODUCCIÓN**

---

**E**n la actualidad no resulta novedad escuchar sobre la creciente participación de la mujer y verificarla en los diferentes sectores de la actividad económica. La explicación de este hecho todavía es objeto de análisis. El solo estudio de los mercados de trabajo ha tomado diferentes dimensiones —en cuanto a causas y consecuencias— y ha sido actual por mucho tiempo y simultáneamente ha implicado diferentes interpretaciones, por lo que la introducción del elemento femenino reviste una importancia singular y atractiva.

Son relevantes para su estudio variables tales como la desigualdad sexual frente al ingreso según tipo de actividad económica desarrollada, situación socioeconómica familiar, actividades formales e informales, y edad de la mujer que desarrolla una actividad extradoméstica, sea o no asalariada.

Además, existe la necesidad de explicar una realidad para algunos oculta: el empleo de niñas en fábricas, talleres o empresas familiares, donde desempeñan tareas mal remuneradas que son fuente de elevadas ganancias para los empleadores. Esta situación se encuentra semiescondida y casi nunca es declarada, a tal grado que se niega su existencia; sin embargo, no deja de constituir una problemática de Guadalajara y de muchas otras ciudades.

Con el fin de contribuir al conocimiento y explicación de este fenómeno, se ha emprendido su estudio bajo un proyecto que trata de investigar su magnitud, la situación socioeconómica de la niña trabajadora como un reflejo de la de su familia, la comunidad y la ciudad, y las repercusiones de esta situación en el estado de salud que la niña, al ingresar al trabajo, durante el desempeño de su actividad; y en su salud posterior; esto último es importante para sus expectativas de realización como persona mayor.

Se parte de una hipótesis muy general según la cual la situación de precariedad o pobreza que rodea los hogares obliga a las niñas a entrar a la actividad económica; y que la integración a un determinado mercado de trabajo con ciertas condiciones físicas, morales y ambientales influyen en su salud.

**LA CONDICIÓN FEMENINA Y EL TRABAJO**

---

Para Liliana de Riz (1986) abordar el problema de la condición de la mujer, y por lo tanto de las imágenes de su participación en el desarrollo económico y social, exige precisar contextos histórico-sociales específicos. En efecto, no existe la "mujer" en general, a menos que se le defina como una categoría biológica. Si ésta fuera la perspectiva, no existiría el problema de la condición femenina. Pero de lo que se trata es de encontrar una definición social de la mujer porque es precisamente en este aspecto donde la condición de la mujer emerge como problema, y es cuando se analizan cuestiones que plantea su participación como fuerza de trabajo.

Al observar las distintas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo en las sociedades capitalistas, se comprueba que éstas son sistemáticamente inferiores a las de los hombres. Sin embargo, en los países capitalistas dependientes los niveles más altos de participación registrados son muy inferiores a los de los países desarrollados (Liliana de Riz, 1986).

Una primera pregunta que cabe formular es qué mide esta tasa de participación. La medición es importante porque las tasas de participación sólo incluyen las actividades que la mujer realiza a través del mercado. De este modo, no sólo quedan excluidas de la misma las actividades que lleva a cabo en el ámbito doméstico, sino también las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares, especialmente en el sector rural.

En efecto, continúa De Riz, la participación de la mano de obra femenina en la empresa familiar rural tiende a ser concebida como una extensión de su trabajo como ama de casa. La subestimación de la participación de la mujer en la actividad económica, especialmente en el sector rural, indica que los instrumentos de medición no son adecuados para captar su participación real en el proceso productivo.



Por otro lado, la decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en el del hombre. En efecto, si bien obedece a factores que también afectan a la actividad económica de los hombres (estructura de edad de la población, demanda de fuerza de trabajo, educación, origen rural-urbano, tipo de legislación), está además vinculada a factores tales como el estado civil, el número de hijos y la edad de los mismos, el nivel de ingreso familiar y una amplia gama de factores ideológicos que refuerzan su posición dependiente de la sociedad, siendo la situación de clase la que determina en gran parte en qué mercado va a ofrecer la mujer su fuerza de trabajo.

Por el lado de la demanda, dice De Riz, que las restricciones a la contratación de mano de obra femenina pueden obedecer a la discriminación que las mujeres sufren en el mercado de trabajo. Una explicación podría ser la de que la contratación implica mayores costos: como ha sido señalado en diversos estudios sobre el tema, las leyes laborales dirigidas a proteger a la mujer en estado de gravidez y durante los primeros meses de vida del hijo, pueden actuar (y de hecho actúan) como obstáculos para su ingreso en el mercado de trabajo.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la mano de obra femenina se caracteriza por una pauta de "entrada-salida-entrada" al mercado de trabajo, vinculada a su estatus civil, a la fecundidad y al papel asignado a la mujer en la familia y en la sociedad, parece claro que el riesgo de emplear y capacitar a una mujer es mayor que en el caso del hombre. De este modo, se puede concluir que la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo obedece tanto a factores jurídicos como sociales e ideológicos, que afectan la demanda.

En términos muy parecidos, García y De Oliveira (1992) han encontrado que la creciente participación femenina en el mercado de trabajo mexicano en los años ochenta ha sido interpretada como una respuesta al deterioro de las condiciones de vida, esto es, como un producto de la crisis que ha afectado al país en estos años. Resultados de varias investigaciones<sup>3</sup> evidencian que son las mujeres mayores de 25 años, las de menor escolaridad, las casadas y aquellas con hijos las que más han incrementado su participación económica. Así mismo, son los trabajos por cuenta propia menos calificados los que más ganaron presencia en la estructura ocupacional femenina. Desde esta perspectiva se ha podido afirmar que las mujeres han ampliado su participación en el mercado de trabajo para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares.

García y De Oliveira (1992) mencionan también que la consideración de las dimensiones señaladas conduce a aceptar que si bien las necesidades económicas son importantes y han sido acentuadas por la crisis de los años ochenta, también desempeñan un papel central los proyectos de vida individuales o

familiares. Éstos tienen una temporalidad de más largo plazo y pueden implicar una presencia más constante de las mujeres en el mercado de trabajo.

### CONTEXTO DEL DESARROLLO Y EMPLEO

Durante y, sobre todo, después de la segunda guerra mundial se ha evidenciado que el curso seguido por la industrialización mediante la sustitución de importaciones, modelo económico adoptado en la mayoría de países de América Latina, especialmente durante la llamada etapa "difícil", condujo a una serie de desajustes estructurales en dichos países, tan graves como para amenazar la viabilidad del proceso (Lustig, 1983).

Nora Lustig menciona cómo los estructuralistas argumentaron que la situación de la tecnología durante esos años en el sector moderno generó resultados capital-trabajo más elevadas y coeficientes trabajo-producto más bajos, reduciendo así la cantidad de trabajo requerida por unidad de capital y producción. Ello trajo como resultado un subempleo al alza y un empeoramiento de la situación de la distribución del ingreso. Al mismo tiempo, según esta autora, la baja tasa de ahorro interno como consecuencia de una gran propensión al consumismo por parte de los grupos de ingresos más elevados y los grandes requerimientos de importaciones hicieron a las economías más dependientes de fuentes externas de capital, resultando así un notable aumento de su deuda externa. También el hecho de que la producción de artículos modernos fuera controlada en su mayor parte por empresas transnacionales implicó que México perdiera el control de un sector fundamental de la economía.

De lo anterior es interesante señalar de que en el seno del proceso mismo de industrialización de México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se estaba generando crecimiento económico pero sacrificando el empleo. Se había creado una falsa expectativa en la población que había acudido a las ciudades en una transferencia del medio rural y del sector "tradicional" de producción. Esta expectativa también había surgido de estudios del

sector gubernamental y de los centros académicos donde la tesis de Lewis era fundamental al apoyarse en la existencia precisamente de una gran masa de trabajadores en el sector "tradicional", cuya productividad marginal en el trabajo había sido descuidada y hasta negada al máximo, lo que permitía al capital del sector "moderno" emplear un número creciente de asalariados sin que fuera necesario aumentar los salarios, haciendo posible mantenerlos constantes a un nivel ligeramente superior al pagado en el sector "tradicional".



Según Singer (1979), la visión latinoamericana expresada por Prebich, por ejemplo, era prácticamente la misma. La tesis del desarrollo económico es la siguiente: las actividades de exportación de los países latinoamericanos no son suficientes para absorber el incremento de la población activa disponible, en virtud de su crecimiento vegetativo y del progreso técnico. La industrialización cumple, antes que nada, con el papel dinámico de absorber directamente a la población activa sobrante y estimula otras actividades. De esta forma, mediante el progreso técnico y la industrialización va aumentando y mejorando el ingreso global, así como el ingreso per cápita (Prebich, 1969:61, citado por Singer, 1979).

Queda claro, de acuerdo con este punto de vista, que el desarrollo mediante la industrialización se consideraba deseable, ya que se esperaba que ampliaría

las oportunidades de empleo "productivo" y, por lo tanto, los niveles de remuneración y de consumo. Sin embargo, a partir del final del decenio de los años cincuenta, empezó a sucumbir la esperanza de que el desarrollo proporcionara una expansión continua del empleo en el llamado sector "moderno" de la economía. Así, la CEPAL (1961) señalaba un "desequilibrio" en la composición del empleo urbano en América Latina, dado el predominio de empleos en los servicios en comparación con el empleo en la producción de bienes. A este desequilibrio, según Singer (1979), se atribuyó la gran marginalización de los trabajadores urbanos, definida como la condición de los que viven con el nivel de ingreso más bajo —próximo al de subsistencia— ya sea por la naturaleza improductiva y no esencial de sus ocupaciones, o porque el trabajo es irregular, imposible o difícil de conseguir.

En el transcurso de las décadas de sesenta y setenta se evidenciaron los resultados del modelo económico implantado en los países latinoamericanos, y su estudio dio lugar a toda una controversia sobre el carácter social del desarrollo económico, en cuyo centro estaba una constatación común: a la gran mayoría de la población no beneficiaba en nada ese desarrollo. Singer (1979) menciona dos corrientes principales que trataron de explicar la no respuesta esperada: para la posición más conservadora, el capitalismo se justifica socialmente en la medida en que "da" empleo a la población más apta para el trabajo, proporcionándole el sustento de esa manera. Cuando el capitalismo no satisface esta expectativa, se debe buscar la causa, que puede ser la falta de adecuación de la política económica (distorsión de los precios relativos) o la irracionalidad de los empresarios.

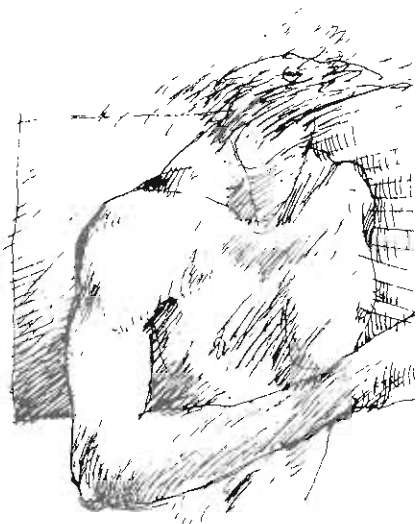
Desde un punto de vista crítico, no basta rechazar este tipo de análisis mostrando sus incongruencias, sino tomar como punto central de análisis la lógica que preside a las transformaciones tecnológicas que ocasiona el desarrollo capitalista en los países en que tiene lugar. Así, a partir del estudio de las formas de producción de la fuerza de trabajo por el capital, se verifica que la "industrialización", que ocasiona el desempleo, es menos paradójica, y también menos

"corregible", de lo que se piensa en general (Singer, 1979).

Estos razonamientos han motivado a García (1988) a plantear que durante mucho tiempo el término "industrialización" ha sido considerado muy cercano al de "desarrollo", puesto que las medidas de fomento y protección a la planta industrial han constituido el centro de la estrategia desarrollista de países como México. Vistas las cosas desde esta perspectiva, el estudio de las transformaciones en la fuerza de trabajo latinoamericana, especialmente en los años sesenta y principios de los setenta, se distinguió por poner un énfasis desmedido en lo que sucedía con la absorción de mano de obra en el sector industrial, en contraposición al resto de la economía. Así, partiendo del modelo original de Lewis (1954), se planteaba como uno de los aspectos centrales del desarrollo económico la transferencia de fuerza de trabajo del sector "tradicional" al "moderno", entendido este último más bien como sector industrial. Partiendo de estos razonamientos básicamente surgió la tesis de la terciarización excesiva de dichos países como el principal síntoma de sus carencias centrales.

Luego del análisis de varios autores que han estudiado el fenómeno de la terciarización, García menciona que la tesis de la terciarización está construida casi exclusivamente a partir de las categorías cuantitativas utilizadas en la recolección de datos secundarios; con base en tales estudios demuestra que: a) el sector secundario ha tenido una actuación dinámica en términos de absorción de mano de obra en muchos países de la región, y b) el sector terciario no ha crecido de manera desproporcionada o, en todo caso, las ramas más conectadas con el proceso de industrialización o con la ampliación del papel del Estado son en buena parte responsables del crecimiento del sector. Asimismo, aunque más en unos casos que en otros, las ramas en que se tiende a concentrar la fuerza de trabajo menos privilegiada crecieron de forma paralela a las demás.

Como ejemplo de lo anterior, con base en los censos de población de 1950 y 1970, García demuestra para el caso de México que el secundario denota cambios porcentuales más acelerados que el terciario



en su absorción de mano de obra (55 y 40 por ciento, respectivamente). Sin embargo, es probable, según numerosas estimaciones, que esta tendencia se haya invertido en la década de los años setenta (García, 1988:25).

Para el caso de la ciudad de México encuentra esa misma dinámica. El crecimiento en términos de absorción de mano de obra es superior al experimentado por los servicios personales, rama donde se concentraban los promedios más reducidos de ingreso. Al mismo tiempo encuentra un énfasis en la heterogeneidad existente en todos los sectores productivos de la ciudad donde coexisten formas productivas capitalistas y de "organización simple". En conclusión: la pobreza no es exclusiva del sector terciario. A pesar de las deficiencias de los datos del Censo de Población de 1980 y otras estimaciones que analizan toda la década de los setenta y principios de los ochenta, encuentra que los cambios en la absorción sectorial varía en magnitudes, pero no en cuanto a las tendencias globales.

Sin embargo, se debe poner más atención en la década de los ochenta, y aunque las tendencias globales proporcionaban un panorama similar al ex-

perimentado en las inmediatamente anteriores, Rendón y Salas (1992) encuentran que las transformaciones que ha experimentado la economía mexicana en el último decenio han tenido un impacto notable en el mercado de trabajo. La profundidad de la crisis iniciada en 1982 y las acciones que, con el objeto de recuperar el crecimiento sostenido, han llevado a cabo la clase empresarial y el Estado, mermaron la capacidad del sistema económico para generar nuevos empleos asalariados, a la par que los salarios perdían poder adquisitivo. Esto ocurría en el momento en que la población en edad de trabajar crecía con mayor celeridad que en el pasado. Como consecuencia de estos procesos, se acelera el ritmo de crecimiento de las ocupaciones no asalariadas.

Es de sobra conocido el problema que encierra el concepto de sector informal por las variadas situaciones e imperfecciones en los mercados laborales que son encerrados en un mismo cajón. Una variedad sería el caso de la definición (operativa) que considera informales a los trabajadores no asalariados que realizan actividades no agrícolas, excepto a los profesionales. Pero en este caso no hay necesidad de usar el término de informal, ya que en la misma definición se está hablando de trabajo no asalariado. Aunque, según Rendón y Salas (1992), el mercado de trabajo se restringe a las relaciones salariales, el trabajo asalariado y el no asalariado no son compartimientos estancos que evolucionan con independencia el uno del otro. El capital, al irse apoderando de las distintas esferas de la producción y de la distribución de los bienes producidos, va eliminando los espacios que ocupa la producción por cuenta propia, pero a la vez va creando espacios nuevos, siempre y cuando no haya logrado el capital su predominio absoluto.

El estudio realizado por Rendón y Salas (1992) muestra, para el decenio de los ochenta, que la tasa de aumento de las ocupaciones asalariadas se redujo drásticamente en el sector manufacturero mientras las no asalariadas registraron cierto repunte; el empleo asalariado global creció más lentamente que el no asalariado. Esto ocurrió a pesar de que en las actividades terciarias continuaba el proceso de proletarización a la par que el empleo en esas actividades aceleraba su ritmo de crecimiento.

El freno al crecimiento del empleo asalariado en las manufacturas se debió no sólo a que la producción destinada en gran parte al mercado interno aumentó menos que en las décadas previas, sino también al proceso de modernización tecnológica que ha estado presente en algunas ramas, como es el caso de las industrias automotriz y electrónica. Así, en estos dos periodos intercensales, el leve incremento del empleo manufacturero fue el resultado neto de un aumento importante en algunas industrias, y de la pérdida del empleo en otras, incluso en varias de ellas disminuyó el número de establecimientos. Ello refleja que la crisis y la competencia han tenido entre sus efectos la quiebra de una cantidad no despreciable de empresas (Rendón y Salas, 1990). En contraste, la participación de las actividades terciarias en la generación de nuevos empleos –asalariados y no asalariados– se volvió abrumadora. Como consecuencia, el proceso de terciarización se profundiza.

Rendón y Salas (1992) mencionan que el hecho de que el proceso de terciarización se haya acentuado en este periodo tiene dos orígenes. Por una parte, el capital aceleró su penetración en esos sectores, como se desprende del incremento inusitado de su capacidad para crear empleos asalariados, que contrasta con el incremento del empleo asalariado en la industria. Todo parece indicar que la reducción del ritmo de crecimiento de la demanda interna de productos industriales y la competencia de la producción externa, han motivado que el capital nacional se vuelque hacia el comercio y los servicios en busca de espacios rentables.

Por otra parte, también las ocupaciones terciarias no asalariadas crecieron más que en el pasado. Pero a diferencia de lo que ocurrió en la década de los años setenta, esta expansión se debe más al establecimiento de pequeños negocios en busca de ingresos para sobrevivir que un fenómeno de demanda derivada de un crecimiento importante de todos los sectores de la economía.

Ahora bien, el comportamiento diferenciado del empleo en las tres metrópolis concentradoras del empleo en el país se explica, en parte, por el distinto grado de desarrollo de sus economías y mercados de trabajo respectivos. Pero también parece reflejar la

diferente inserción de las regiones que conforman el nuevo esquema de desarrollo económico, que implica un mayor grado de integración con la economía norteamericana. La ubicación geográfica de Monterrey, junto con el mayor desarrollo relativo de su industria, la colocan en una situación ventajosa para atraer nuevas inversiones, mientras que la de Guadalajara es una situación de marginación. Todo lo anterior viene a reforzar la idea de que una parte importante del incremento en la ocupación responde a la necesidad de los individuos de allegarse un ingreso. Este fenómeno se presenta con mayor fuerza en el caso de las mujeres.



De lo anterior se desprende que: "Las perspectivas de crecimiento del empleo productivo, estable y bien remunerado, son débiles, y en todo caso están circunscritas a un número reducido de actividades. Esto es cierto aun [con] Tratado de Libre Comercio. A pesar de la publicidad en sentido contrario, las tendencias históricas de largo plazo permiten hacer mejores inferencias que algunos modelos aparentemente sofisticados, aquellos que ya traen en su propia estructura lo que se quisiera demostrar" (Rendón y Salas, 1992:30).

## APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL TRABAJO FEMENINO INFANTIL

El descenso de los salarios reales, como ya fue apuntado, es un fenómeno central en el modelo de desarrollo mexicano que ha venido a implicar reajustes importantes en la industria, en el mercado de trabajo, en la economía nacional y, por último, pero de manera especialmente importante, en los niveles y la forma de vida de los obreros. Aunque las familias obreras de ciudades como Guadalajara lograron contrarrestar en parte la disminución salarial con trabajo adicional de cada miembro hábil, o con trabajo de cada vez más miembros (González de la Rocha, 1987), su calidad de vida se ha visto seriamente empeorada.

Lo anterior puede servir de base para analizar desde diversos puntos de vista —económico, social, de salud, etcétera— la participación femenina infantil, que en los últimos años ha caracterizado a la industria manufacturera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### *El problema de la desigualdad*

Antes de abordar la cuestión laboral o de empleo conviene precisar que no hay que perder de vista el análisis de la igualdad, o la diferencia entre sexo masculino y femenino, que puso en la mesa de debates la corriente feminista de años anteriores y que en los círculos académicos ha generado fundamentos teóricos que han tratado de explicar diferentes aspectos de la actividad de la mujer.

Existen personas que luchan por la igualdad entre los sexos, tratan de negar toda posibilidad de diferenciación en la conducta por razones biológicas y dan mayor peso a las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres que a factores meramente culturales. Otras, a la inversa, ante el compromiso de marcar el mayor número de diferencias, exageran o abusan de las evidencias de diferenciación biológica del comportamiento. Esta polémica, común en artículos de divulgación, tiene su historia. En efecto, en el siglo XIX científicos de renombre trataron de utilizar la diferencia encontrada en el peso del cerebro según el sexo para señalar una relación de superioridad a favor del sexo masculino.<sup>4</sup>

En la actualidad, los neurobiólogos señalan que el cerebro no está formado únicamente por células nerviosas, por lo que su peso no tiene gran significado en relación con la inteligencia. En todo caso, al estudiar las posibles diferencias, no se persigue establecer una relación jerárquica, es decir, no se pretende ver la superioridad o la inferioridad de un sexo sobre el otro.

Para reafirmar los diversos puntos de vista cabe mencionar una de las conclusiones a las que llega Esmeralda Matute (1991:301): ¿por qué cuando se estudian las posibles diferencias en la población zurda respecto a los diestros no se trata de establecer relaciones de superioridad? Sólo para la mujer, como lo señala María de Agostini, esta hipotética diferencia da lugar a especulaciones que tratan de justificar el rol que cada sexo tuvo y continúa teniendo en nuestra sociedad. Por lo tanto es un error creer que las posibles diferencias reportadas con relación al sexo son estrictamente intrínsecas o, por el contrario, ambientales en su origen. Es la interacción de estos factores lo importante, y tal interacción puede llevar a una gran variabilidad de expresión.

### *El mercado de trabajo femenino*

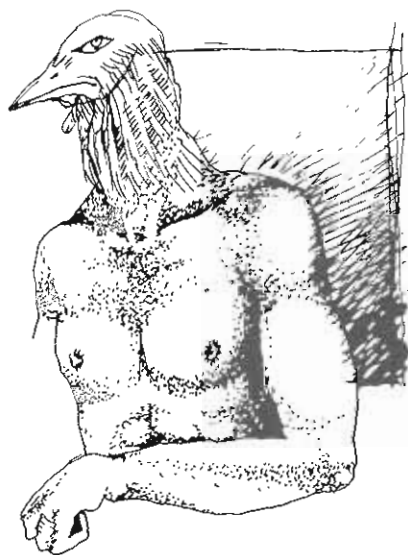
La segmentación del mercado de trabajo es un fenómeno fácil de comprender pero difícil de analizar. La definición más estrecha afirma que se produce segmentación laboral cuando dos categorías de trabajadores socialmente distintas son tratadas de manera diferente en el sitio de trabajo, a pesar de que sus habilidades y capacidades para el desempeño de tareas específicas, desde un punto de vista técnico, sean real o potencialmente iguales (Escobar, 1991).

Es muy común que, aun cuando mujeres y hombres desempeñan los mismos trabajos y tienen niveles comparables de productividad, se les pague menos a ellas. En otras palabras, su posición desventajosa no depende sólo de variables externas al mercado de trabajo, sino que el mercado actúa por sí mismo como elemento de discriminación.

En el mercado de trabajo local de Guadalajara, el género es la principal dimensión de segmentación laboral, y por esta razón la evolución salarial comparada de hombres y mujeres es de especial interés. Los salarios han sido tradicionalmente bajos en Gua-

dalajara en comparación con el resto del país, pero fueron compensados durante un largo periodo por un costo de vida inferior y por la alta tasa de participación laboral de mujeres y jóvenes.

Esta situación favorable contribuyó en alguna medida a percibir que la posición relativa de las mujeres en el mercado de trabajo manual de Guadalajara había mejorado notablemente de 1970 a 1981-1982. Este auge experimentado por más de un decenio fue consecuencia del crecimiento sostenido experimentado durante el periodo, con excepción de 1975-1976, que definió una alta demanda de mano de obra y de la gradual transformación del empleo femenino. Durante esos doce años aumentó la importancia de las mujeres como obreras en fábricas y hubo un desplazamiento relativo de las ocupaciones femeninas muy mal remuneradas, tales como la de sirvientas.



Sin embargo, en el periodo 1982-1987, la posición femenina se ve claramente afectada. Este deterioro es analizado en el trabajo de Agustín Escobar (1991: 84), quien encuentra que los salarios pagados por los talleres empeoraron más de 1982 a 1985 que los mínimos. En agosto de 1985, mientras que los salarios mínimos habían perdido el 22.5 por ciento los de los

talleres manufactureros de Guadalajara habían empeorado 39.9 por ciento en promedio. Este deterioro era mayor en el caso de las mujeres (45.6 por ciento) que en el de los hombres (38.5 por ciento), y era mayor también que el reportado por la encuesta industrial mensual para el mismo periodo, que alcanzaba el 33.3 por ciento. En conjunto, se puede concluir que de 1982 a 1985 los salarios en los talleres de Guadalajara empeoraron más que los de las grandes empresas, y que las mujeres llevaron la peor parte en este descenso.

La demanda de empleos por los trabajadores jóvenes va en aumento, no sólo por las altas tasas de natalidad que prevalecieron durante los años sesenta y setenta, sino por la necesidad sentida por los hogares de aumentar el número de sus trabajadores para enfrentar la disminución de los salarios reales (González de la Rocha, 1987).

El estudio de González de la Rocha también mostró que el aumento de la participación femenina y de los jóvenes ocurría en ocupaciones "informales". Es así como la proporción de menores de veinte años en talleres ha venido aumentando bruscamente.

Algunas conclusiones de este mismo trabajo mencionadas por Escobar (1991) son: 1) la reducción de los salarios mínimos ha afectado los ingresos domésticos globales, y esto ha llevado a muchos trabajadores a buscar ocupaciones remuneradas con el fin de contrarrestar esta disminución; 2) el crecimiento de la oferta de mano de obra ha engrosado los segmentos "secundarios" del mercado de trabajo, lo que ha hecho que las mujeres y los jóvenes resientan un efecto mayor que los hombres adultos en sus ingresos, especialmente en contextos laborales no regulados por los salarios mínimos (los talleres de ropa y calzado).

La redistribución del trabajo, especialmente del más intensivo en mano de obra, se puede resumir en tres tendencias: clandestinización, periferalización y creciente dependencia del grupo familiar (Escobar, 1988). Todas estas tendencias representan estrategias de los empresarios, grandes y pequeños, para abaratar sus costos de mano de obra y hacer más flexibles las condiciones de su trabajo. Por medio de la clandestinización, los empresarios buscan evadir una



serie de obligaciones laborales, sanitarias y fiscales; a través de la huida hacia localidades cercanas menores, buscan mano de obra más barata y agencias del Estado más manejables; por medio del uso creciente de mano de obra familiar, los dueños de taller han buscado evitar las relaciones laborales medidas sólo por el salario (que son potencialmente conflictivas ante la ley) y han reforzado las medidas por la confianza, que además les permiten ahorrar sueldos y controlar de manera centralizada el ingreso familiar. En todos estos procesos, la mujer obrera ha desempeñado un papel primordial, ya que su fuerza de trabajo recibe remuneraciones inferiores a la masculina, concurre con mayor facilidad a los talleres y unidades productivas no reguladas o sólo ligeramente reguladas por el Estado, y ha aumentado su participación en el empleo a raíz del deterioro salarial masculino.

La planta productiva de Guadalajara se ha distinguido a través de los años por su pequeña escala y su especialización en los bienes de consumo final. No obstante, en el periodo contemporáneo se caracteriza por la reestructuración de la planta productiva como resultado del proceso económico de crecimiento y acumulación de capital que acarrea modificaciones concretas: ahora se puede pensar no sólo en la coexistencia estructural de pequeñas y medianas empresas, sino igualmente en el surgimiento de las llamadas transnacionales, a menudo maquiladoras que producen para el mercado mundial (Frobel, Heinrichs, Kreye, 1981).

De esta manera, el empleo femenino en la industria de Guadalajara parece ampliarse y diversificarse cada vez más a pesar de la crisis, de tal forma que en la actualidad se distinguen cuando menos tres espacios diferenciados, pero a la vez interrelacionados, donde es posible encontrar mujeres: primero, las grandes empresas foráneas, nacionales y extranjeras que producen bienes intermedios (aparatos electrodomésticos, industria químico-farmacéutica y las productoras de partes electrónicas). Éstas se caracterizan por emplear tecnología más o menos sofisticada, el proceso productivo está mecanizado y utilizan bandas que aumentan el ritmo y la productividad sin necesidad de incrementar el salario. En segundo lugar, las empresas medianas de capital local y nacional producen básicamente bienes de consumo

final (ropa, calzado, alimentos) y su tecnología en general no es muy moderna. Tercero, las unidades de pequeña escala y el trabajo parcializado (maquila domiciliar), en las cuales también la producción más común es la de bienes de consumo final: ropa, calzado, muebles, y alimentos (dulces, botanas, especias, etcétera); su tecnología es obsoleta y las relaciones que privan en éstas se podrían definir como informales (Lailson, 1991: 63-64).

El empleo femenino se ha incrementado y diversificado cada vez más, y la participación femenina infantil en muchas actividades es cada día mayor. Este fenómeno es preocupante no sólo por las condiciones específicas de trabajo, salario, situación familiar y de salud, sino porque es el reflejo de la economía actual.

El porqué del alto porcentaje de participación juvenil e infantil se encuentra en la siguiente referencia citada en Lailson, (1991:70): "El empleo de la fuerza de trabajo joven está relacionado con ciertos procesos productivos donde se requiere de gran destreza manual y visual, de resistencia para soportar el ritmo de trabajo a base de movimientos cortos, rápidos y en general muy intensas" (Elson y Pearson, 1982: 70). Además porque la mano de obra femenil e infantil se ha caracterizado históricamente por recibir los sueldos más bajos.

### CONDICIONES DE SALUD

Algunas de las transformaciones sociales y económicas que caracterizan el momento actual de los llamados países en desarrollo, como el desempleo y la migración del campo a la ciudad, conllevan un efecto perjudicial a la salud no sólo física sino social y mental, elevando los índices de enfermedades infectocontagiosas, a los que se suman problemas como violencia, alcoholismo y drogadicción, entre otros, de los cuales la mujer no se libra.

Sin embargo, frente a lo anterior se encuentra el hecho concreto de que la mujer incrementa su esperanza de vida, al igual que el resto de la población. En 1975 las mujeres tenían una esperanza de vida de 63.2 años y en 1985 ésta es de 66; no obstante, es necesario realizar un profundo examen; es decir, se vive más,

pero ¿cuáles son sus condiciones de salud realmente? Esta preocupación se reafirma al conocer las causas de mortalidad femenina. La causa principal, para 1986, son las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, con 16 por ciento del total; en segundo lugar, las enfermedades del aparato respiratorio, con el 14.2 por ciento, y en tercero, las enfermedades del aparato circulatorio, con el 13.37 por ciento (Uribe y Ramírez, 1991: 305).

Sin embargo, las enfermedades cardiovasculares, las adquiridas por transmisión sexual, las llamadas enfermedades mentales y las generadas por el trabajo no cuentan con estadísticas que permitan un análisis que permite profundizar y reflexionar en torno a la salud-enfermedad de la mujer.

La alta tasa de prevalencia de anemia en mujeres hace que esta afección sea uno de los problemas de salud más importantes tanto en países en desarrollo como en los desarrollados. Para México, esta enfermedad representa el 1.8 por ciento del total de diagnósticos de egreso hospitalario, y de éstos el 54.4 por ciento son mujeres. Sin embargo, existe otro tipo de anemia que no es aguda, sino un estado crónico que afecta en forma gradual las condiciones de la mujer, ya que es frecuente que produzca ciertos efectos en el comportamiento de la persona, disminuya la resistencia a la fatiga, afecte la capacidad de trabajo en condiciones de tensión y aumente la susceptibilidad a otras enfermedades; éste es especialmente nocivo durante el embarazo, el parto y la lactancia (Uribe y Ramírez, 1991).

Actualmente se reconoce que la salud en general, y la de la mujer en particular, depende de factores que van más allá de lo biológico y que tienen que ver con el tipo de educación, empleo, etcétera. Así, el concurso de una serie de interrelaciones que a nivel familiar y social conforman el perfil propio de la mujer (Uribe y Ramírez, 1991: 308).

De los resultados obtenidos en la investigación de Uribe y Ramírez (1991), realizada con base en una muestra de 427 mujeres que acuden a los centros asistenciales del DIF Guadalajara durante el periodo 1986-1987, se pueden conocer los cinco principales

problemas de salud para el grupo de 19 años y menos: 1) cefalea 37.1 por ciento; 2) dismenorrea 37.1 por ciento; 3) infección de garganta 25.7 por ciento; 4) sobrepeso 24.3 por ciento; y 5) sensación de mareo 24.3 por ciento.

Como se puede constatar, en las mujeres de este grupo etario la problemática se ubica fundamentalmente en síntomas o enfermedades tradicionalmente mal llamadas "tensionales", como lo es la cefalea y la dismenorrea, así como enfermedades infectocontagiosas del tipo de las respiratorias (Uribe y Ramírez, 1991: 317).

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Ponencia presentada en el Seminario La Condición de la Mujer en Jalisco, auspiciado por la Universidad de Guadalajara y la Federación Mexicana de Universitarias, Guadalajara 4, 5 y 6 de agosto de 1993.
- <sup>2</sup> Con la valiosa colaboración de María de la Luz Ramírez González, alumna sobresaliente becada para acercarse a las tareas de investigación.
- <sup>3</sup> Selva, 1985; Cortés, 1988; Pacheco, 1988; González de la Rocha, 1989; De Oliveira, 1989; Pedrero, 1990; García y De Oliveira, 1991.
- <sup>4</sup> El gran neurólogo de aquella época, Paul Broca encontró una media de 1325 gramos en el peso del cerebro masculino y de 1144 gramos para el femenino (Matute, 1991).

#### BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL, "Creation of employment opportunities in relation to labor supply", en Haussen, P. (compilador), *Urbanization in Latin America*, UNESCO, París, 1961.
- Cortés, Fernando, "El mercado de trabajo urbano y la sociodemografía mexicana en la mitad de la década de los ochenta: algunas consideraciones metodológicas", en *Memorias de la III Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía*, México, 1988.
- Elson, O. y R. Pearson, "La última fase de la internacionalización de capital y sus implicaciones para la mujer del tercer mundo", en *Estudios sobre la mujer*, SPP, México, 1982, pp. 141-180, Serie de Lecturas III.
- Escobar Latapí, Agustín, "Trayectorias ocupacionales e historias vitales: género y mercado de trabajo en Guadalajara", en Gabaget *et al.* (compiladores), *Mujeres y sociedad. salario, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS, Guadalajara, 1988.

- Escobar Latapí, Agustín, "La evolución del salario industrial femenino en Guadalajara: 1982-1987", en L. Mantilla (compilador), *La mujer jalisciense: clase, género y generación*, Guadalajara, 1991, pp. 77-92.
- Frobel, F., J. Heinrichs y O. Kreye, *La nueva división internacional del trabajo*, Siglo XXI, México, 1981.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, "Motherhood, work and women's condition in Mexico", informe final presentado a la Fundación Rockefeller, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1991.
- García, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1985-1980*. El Colegio de México, México, 1988.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira, "El significado del trabajo femenino en los sectores populares urbanos", en *Ajuste estructural, mercado laborales y TLC*, El Colegio de México-Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, 1992, pág. 209-227.
- González de la Rocha, Mercedes, "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara, México", en Oliveira Orlandina (coordinadores), *Trabajo, Poder y Sexualidad*, El Colegio de México-PIEM, México, 1987.
- Laitson, Silvia, "Las obreras en la industria formal de Guadalajara", en L. Mantilla (compilador), *La mujer jalisciense: clase, género y generación*, Guadalajara, 1991, pp. 63-92.
- Lustig, Nora, "Características del crecimiento económico de México. Pruebas empíricas de algunas hipótesis estructuralistas latinoamericanas", en Víctor L. Urquidi y Saúl Trejo Reyes (selección), *Recursos humanos, empleo y desarrollo en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 418-440.
- Matute, Esmeralda, "¿Existen diferencias en la organización cerebral en relación al sexo?", en L. Mantilla (compilador), *La mujer jalisciense: clase, género y generación*, Guadalajara, 1991, pp. 295-303.
- Oliveira, Orlandina de, "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes", en Coover, Jennifer, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón (compiladores), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 1989.
- Pacheco Gómez Muñoz, María Edith, *Población económicamente activa femenina en algunas áreas urbanas en México en 1986*, tesis de maestría en demografía, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, 1988.
- Pedrero Nieto, Mercedes, "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta", Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM, 1990, mimeo.
- Prebich, R., "Reflexiones sobre algunos aspectos del desarrollo económico de la América Latina", en *Naciones Unidas, problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico en América Latina: ensayo de interpretación económica*, Santiago, 1969.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Estructura productiva y empleo. Una década de transición", ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, 1990.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas, "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", en *Ajuste estructural, mercados laborales y TLC*, El Colegio de México-Fundación Friedrich Ebert-El Colegio de la Frontera Norte, 1992, pp. 13-31.
- Riz, Liliana de, "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo, el caso de México", en *La mujer y el trabajo en México (Antología)*, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México, 1986, pp. 13-63.
- Selva, Beatriz, *Modalidades de trabajo femenino en San Felipe del Agua*, FLACSO, México, 1985. (Serie de Tesis de Maestría.)
- Singer, Paul, "Desarrollo y empleo dentro del pensamiento Latinoamericano", en Rubén Kaztman y José Luis Reina (compiladores), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, El Colegio de México, México, 1979.
- Uribe Vázquez, Griselda y Juan Carlos Ramírez Rodríguez, "Perfil epidemiológico de las mujeres asistentes a los servicios del DIF Guadalajara", en L. Mantilla (compilador), *La mujer jalisciense: clase, género y generación*, Guadalajara, 1991, pp. 305-338.